

Señor del día 30 de
Agosto de 1940

Los Concejales:
D. Martín Gato
D. Álvaro Muñoz
D. Gabriel Olivares
D. Juan Navarrodas
D. Severo del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las veintitres horas del día treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio Ygueldo Olivares, se reunieron los concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se da principio con la lectura del acta de la última que aprobada sin discusión:

Acto continuo se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana acordándose en cumplimiento.

Con respecto a la Circular número 156 del Instituto Nacional de Previsión sobre Prestamos: se acuerda desde luego aceptar a los beneficiarios de la misma y admitir una promesa de 10 años en el pago de anualidades de que tiene este Ayuntamiento concertado con el Instituto Nacional de Previsión conforme al apartado 1º de dicha Circular que por intervención se aporte certificado de la situación económica de la Corporación municipal.

A continuación el Sr. Presidente, manifestando que requiriendo la conformidad de años anteriores, atendiendo a los deseos de vecindario, se entabla en el caso de atender a la organización de una corrida de novillos el próximo día 8, sin precedentes y que por la Comisión correspondiente se hubieran hecho los gestiones necesarias sometiéndolo al programa a la aprobación del Ayuntamiento en cumplimiento con lo prevenido en el nº 5 de la orden circular del Ministerio de la Gobernación fecha 2 de junio de 1932. A orden de la Presidencia, yo el Secretario, di lectura a la expresada orden ministerial y entendidos los Sr. asistentes perfectamente de su contenido y de los elementos que han de intervenir en la celebración de dichos espectáculos la Concejalía y Alcaldía por unanimidad y votación ordenaron con asistencia de la totalidad de los Concejales que debían constituir y constituyeron este Ayuntamiento se acuerda la celebración de una corrida de novillos el día 8 del mes de Septiembre con arreglo al siguiente programa.

Día 8 de Septiembre

Expositos Pepe de Caba y Andrés Lorente: Bandeireros Emilio Ortega Ortegueta, Adolfo Escudero, Manuel Iglesias, Alfonso Gómez, Emilio Muela y Mauricio de los Olmos. Polseralente sin perjuicio de bandeireros Rafael Lorente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y una vez leída la presente se firma por los concejales de que como Presidentes certifico.

G. Ygueldo

Juan Navarrodas

Gabriel Olivares

Álvaro Muñoz

Severo del Olmo

Martín Gato

José Onco

